



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**TRASLADO PARA ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA
INVESTIGACION**

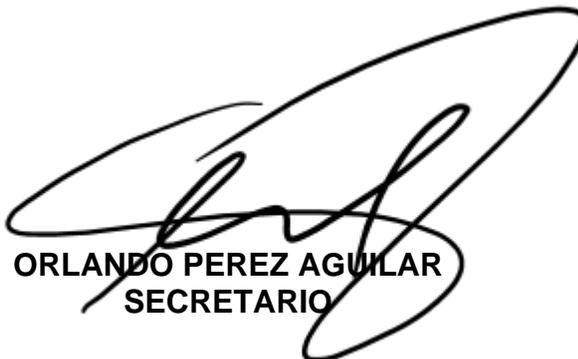
REFERENCIA: INVESTIGACIÓN CONTRA EMPLEADO
RADICACIÓN: 68001-25-02-000-2021-00467-00
QUEJOSO: JUZGADO QUINTO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BUCARAMANGA
INVESTIGADO: MARTÍN HERNANDO MEJÍA CARREÑO
MAGISTRADO: DR. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO

PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 220 DEL CODIGO GENERAL DISCIPLINARIO, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, DEJA CONSTANCIA QUE SE CORRE TRASLADO COMÚN POR EL **TERMINO DE DIEZ DIAS (10)** PARA QUE LOS SUJETOS PROCESALES PRESENTEN **ALEGATOS PREVIOS A LA EVALUACION DE LA INVESTIGACION**, COMENZANDO A CORRER EL DÍA DE HOY.

INICIA: 24 DE JULIO DE 2025 08:00 AM.

VENCE: 6 DE AGOSTO DE 2025 04:00 PM.

BUCARAMANGA, **24 DE JULIO DE 2025** de 2025



**ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO**

ELABORADO: EJOA-



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012520002023-01129-00
QUEJOSO : FELIPE MORENO LOBO
INVESTIGADO : FISCAL TERCERO LOCAL DE CIMITARRA SANTANDR
MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

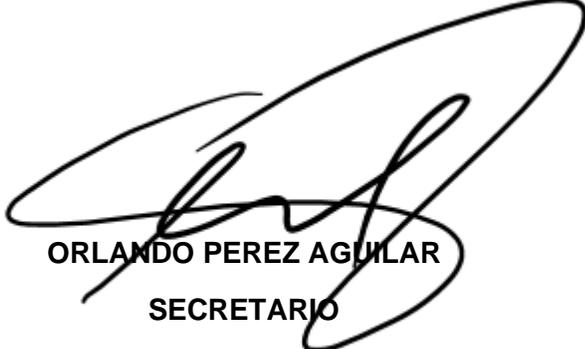
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EL SEÑOR FELIPE MORENO LOBO EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA ONCE (11) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 24 DE JULIO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 30 DE JULIO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 24 de julio de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Santander

TRASLADO NO RECURRENTES

REFERENCIA : INVESTIGACIÓN CONTRA FUNCIONARIO
RADICACIÓN : 680012520002023-01479-00
QUEJOSO : COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
SANTANDER
INVESTIGADO : JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BARRANCABERMEJA (SANTANDER)
MAGISTRADA : DRA. MARTHA CECILIA CAMACHO ROJAS

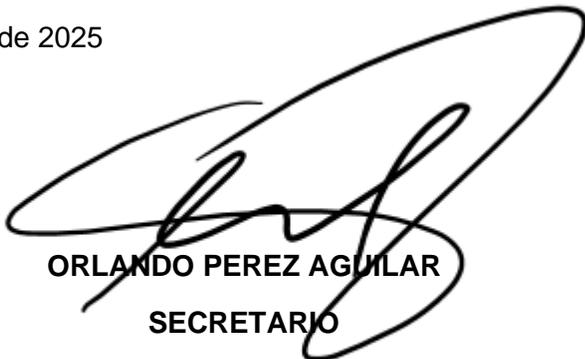
PARA LOS EFECTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY 906 DE 2004, EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE SANTANDER, PROCEDE A DEJAR LAS PRESENTES DILIGENCIAS **A DISPOSICIÓN DE LOS NO APELANTES**, A QUIENES SE LES CORRE TRASLADO **POR CINCO (5) DÍAS** DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR PROCURADOR DR. MARIO BELTRAN EN CONTRA DE LA **DECISIÓN DE ARCHIVO DE FECHA (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)**.

TRASLADO RECURRENTES:

Inicia: 24 DE JULIO DE 2025 - 8:00 A.M.

Vence: 30 DE JULIO DE 2025 - 4:00 P.M.

Bucaramanga, 24 de julio de 2025



ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: LVAT